

Felipe Parrón Fernández.

La heráldica en Aldeanueva de la Vera con algún comentario sobre lo que fuera el escudo de armas de la familia Haro. También digo algo sobre lo que esta palabra significo en sus tiempos.

Queridos amigos y compañeros en estos Coloquios Históricos de Extremadura a celebrar en Trujillo; En este trabajo pretendo dar a conocer si no en su totalidad, sí en su mayor parte, la heráldica de Aldeanueva de la Vera, aunque en el transcurso del presente, me desvíe un poco y quiera introducir un comentario bastante extendido sobre lo que fuera el escudo de armas de lo que fuera también la familia que llevara el apellido de «HARO», y también por estar inculcado a ser el nombre de una ciudad en la provincia de Logroño, a ser por último una palabra que significaba justicia, como ya diré más adelante.

La razón por la que haré dicho comentario no es nada más ni nada menos que en uno de los escudos de Aldeanueva de la Vera, concretamente en el que se halla en el dintel de la puerta signada con el número 25 de lo que actualmente se llama calle de «EL TORIL»; pues bien, en este escudo, si nos fijamos en el que hay dibujado en el tomo 27 de la Enciclopedia Universal Ilustrada «ESPASA CALPE», sobre la página 1860, aproximadamente, observaremos que es totalmente o si está mejor dicho, casi en su totalidad, se puede comparar al de la calle «EL TORIL», concretamente a uno de los tres capiteles, en que está dividido el mencionado escudo. La parte en que se puede comparar en el de la familia de «HARO» se representa a la torre abrazada por dos leones y en el capitel del escudo en Aldeanueva de la Vera se representa a la torre y los leones de una forma idéntica.

Antes de seguir adelante he de comentar que si verdaderamente me he dispuesto a preparar este trabajo es porque un amigo muy conocido por todos me lanzó a preparar este trabajo y otros que llevo realizados en distintos centros históricos, como por ejemplo mi primer trabajo con el título de «OTRO GODOY EN ALDEANUEVA DE LA VERA», presentado en el V Congreso de Estudios Extremeños, celebrado en un cuatro de Diciembre, en la ciudad pacense (Badajoz); «LA INDEPENDENCIA DE UN PUEBLO», «LA SERRANA DE LA VERA, LEYENDA MEDIEVAL CON VARIAS VERSIONES», «UN EXTREMEÑO Y SU PEQUEÑA HISTORIA», «DATOS ESTADÍSTICOS DE LA VERA CON UN POCO DE HISTORIA EN LOS PUEBLOS DE ALDEANUEVA, GARGANTA DE LA OLLA Y GUIJO DE SANTA BARBARA», todos ellos presentados en estos

Coloquios de Trujillo; me refiero a nuestro fundador D. Francisco Fernández Serrano; quiero hacer por último y antes de profundizar más en el tema, que en la presente edición de los Coloquios no estoy seguro de poder asistir a los mismos, puesto que me encuentro a la distancia de unos 825 Kms. de Trujillo; desde donde me encuentro es donde estoy escribiendo el trabajo; y ahora nada más, voy a continuar adelante con «LA HERÁLDICA EN ALDEANUEVA DE LA VERA», esperando con ello haber podido aportar un dato más a la Historia de nuestra región Extremeña.

El catálogo de escudos que se conoce en Aldeanueva de la Vera es muy corto modestísimo, si se le compara con la riqueza y variedad de sus inscripciones, que son variadas y numerosas, dignas de formar ellas solas un catálogo. Los escudos son pocos en número y además casi todos repetidos: Dos del obispo D. Gutiérrez de Vargas y Carvajal, que rigió la diócesis de Plasencia en los años 1524 al 1559. Dos del obispo nacido en Aldeanueva Fray Pedro de Godoy, dominico y obispo de Osma y Sigüenza en la segunda mitad del siglo XVII, un escudo magnífico transportado en el año 1974, hace muy poco tiempo al atrio de la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol de Aldeanueva, desde las ruinas de lo que fuera el antiguo convento de Santa Catalina de Sena de la Vera, que corresponde al tercer Duque de Alba don Fernando Álvarez de Toledo y un sexto escudo, colocado sobre el dintel de la puerta numero 25 de la actual calle «EL TORIL», escudo este del que se trata de dialogar.

Es muy posible que escondidos o enterrados haya otros escudos, pero hoy por hoy sólo se conocen y exhiben los ya citados; todo ello se debe a las modernas edificaciones que de acuerdo con el paso del tiempo se van construyendo una vez demolidas las viejas, pero también cabe destacar a personas que en nuestra actualidad se interesan por estas piedras, como ocurre con el actual propietario del Hostal Noga, sito en la Plaza General Primo de Rivera, por supuesto de Aldeanueva de la Vera; el citado señor, tiene en una de las entradas al hostel concretamente en la de acceso a la sala de fiestas o discoteca, como quiera que se le llame, un escudo sustraído de una vieja edificación situada en sus tiempos en la actual calles «CABIZUELA», este escudo está representado con el «sombrero papal de tres coronas bajo el cual se encuentran grabadas también dos llaves, cruzadas la una con la otra.

Volviendo a los escudos del obispo D. Gutiérrez de Vargas y Carvajal diré que son dos, e iguales y se hallan colocados sobre las dos columnas que sostienen la bovedilla del coro alto de la Iglesia Parroquial, y miran hacia el Altar Mayor del templo, ocupan el puesto normal del

capitel clásico, y tienen dos campos partidos verticalmente. A la izquierda del espectador quedan las cinco ondas que corresponden a la familia de los Vargas y a la derecha la banda de los Carvajales cruzada de arriba a abajo y de izquierda a derecha.

Un escudo conocidísimo en la heráldica diocesana de Plasencia, porque D. Gutiérrez de Vargas llenó la diócesis de templos grandiosos en los que campean sus armas; por ejemplo, de las que en la actualidad se conozcan son Malpartida de Plasencia, Navalморal de la Mata (San Andrés); Plasencia (La Catedral); Jaraicejo, Trujillo (Santa María y San Martín); Garciaz, Don Benito (Santiago); etc. etc. Sobre el campo partido del escudo se contempla el escudo episcopal o capelo episcopal también, del que penden, por cada lado, grupos de cuatro borlas y cordones.

Los escudos de Fray Pedro de Godoy son del siglo XVII, bien avanzado. Uno al óleo que se halla en la sacristía de la Iglesia Parroquial, el que se hallaba como es de esperar, debido al paso de los años, lleno de polvo, pues bien, este, a la vez de hacer constar que no se trata únicamente del escudo, sino de un retrato, como acabo de decir, al óleo también, y en cuanto al escudo se halla en uno de los ángulos del mencionado retrato. El centro del escudo lo ocupa el clásico ajedrezado que forma también el escudo del Cardenal Cisneros del «SEU», y en el de la familia Álvarez de Toledo. Sobre el campo ajedrezado se ha puesto otro escudito con la cruz flordelisada, propio de la Orden de Santo Domingo, a la que perteneció Fray Pedro de Godoy, y sobre todo el conjunto el capelo-sombrero-episcopal, del que penden con sus cordones seis borlas por cada lado.

Sustancialmente este escudo se repite en la casa, en la portada de la misma; de Fray Pedro, donde nació este gran teólogo, pero con variantes o añadiduras, en lo más alto se halla la cruz flordelisada de los dominicos, formando ella sola un escudo independiente, con sus adornos particulares en las borduras. Separado y claramente distinto, un escudo episcopal, remontado en la parte superior, por el tradicional capelo, del que por sus cordones a cada lado penden grupos de hasta diez borlas.

Debajo del capelo prelaticio hay un morrión vuelto hacia la izquierda-derecha del espectador y bajo el morrión, en semicírculo, el clásico ajedrezado anteriormente descrito. Se piensa que el morrión corresponde a la condición de señor de la ciudad de Sigüenza, condición esta que ostentaba Fray Pedro de Godoy como los restantes prelados seguntinos antiguamente.

El quinto escudo está en la casa signada con el número 25 de la actual calle «EL TORIL», escudo en piedra como los del obispo don Gutiérrez y como el de la casa de Fray Pedro de Godoy, un escudo partido horizontalmente en dos campos (en estos dos campos tres capiteles). En la parte inferior un castillo sostenido o abrazado por dos leones. En la parte superior a su vez partida en dos verticalmente, hay a la derecha varias flores de lis, y a la izquierda cinco cruces, una grande y cuatro pequeñas en los huecos de los brazos de la mayor, a los lados del escudo, que debe ser nobiliario, no se precisa ni indica quien o quienes pudieron ser los aludidos propietarios, razón por la que haré el comentario a continuación.

Según la «ESPASA CALPE», como ya he dicho anteriormente, se muestra el escudo de armas de «HARO» con el castillo y los leones, y me he preguntado infinidad de veces, hasta que por fin me he dispuesto a escribir esto. ¿No tendrían algo que ver con esto los propietarios de la casa en los días que montaron tan preciada pieza en la heráldica de Aldeanueva de la Vera?. En este caso apoyo con segura firmeza la opinión de nuestro buen amigo D. Francisco Fernández Serrano «Debe ser nobiliario, aunque no se precisa quien o quienes pudieron ser los aludidos propietarios», pero yo, personalmente añadido algo más a esta opinión «También pudieron ser simpatizantes de alguno de los componentes de la familia «HARO», pudo ocurrir, por lo que no hay que descartar la idea.

Y, ahora bien, conozcamos a «HARO» como genealogía y heráldica, dos palabras que nos dicen ser de linaje antiguo español que dio varonía a los señores de Vizcaya, y fueron cabeza de bando, competidores de los Laras, sobre todo en los reinados de Alfonso el Sabio de Castilla y su hijo Sancho el Bravo, a quien ayudaron en la rebelión contra su padres abandonándoles después. López Díaz de Haro cuya hija casó con el Infante D. Juan fue Conde y administrador de las Rentas Reales, y su hermano Diego, adelantado en Andalucía, siendo protagonistas de la escena de Alfaró, tan admirablemente descrita por Doña Mercedes Gaibrois de Ballesteros en su obra sobre el marido de Doña María de Molina la Grande, (V) Diego López de Haro fundador de Bilbao en el año 1300 estuvo casado con Doña Violante, hija de Alfonso X, Juan II de Castilla hizo Conde de Haro en el 1430 a su camarero Pedro Fernández de Velasco título ilustrado por el autor del seguro de Tordesillas llamado el buen Conde de Haro, el que luego fue Duque de Frías, insigne poeta, político y diplomático del siglo XIX que a pesar del afrancesamiento de su padre luchó por la causa Nacional. El escudo de armas de los Haro que dieron a su señorío de Vizcaya, es el conocido (según cuenta la popular enciclopedia) de los lobos de sable cebados en campo de oro o plata al que

añadieron después de la batalla de las Navas en 1212 en la que se inmortalizó Diego López, cuatro pedazos de cadena de azur por bordadura y otra con las aspas de San Andrés en memoria de la batalla de Úbeda. También han usado los Haro como blasón tres hojas de azur en oro. Diego López de Haro y Santomayor. Pellicer Melchor de Cabrerías. Núñez de Guzmán (árbol genealógico de D. Gaspar de Haro 7º marqués del Carpio) Pedro de Cárdenas y Angulo (Tratado de la casa de Haro) y otros muchos.

Haro es también el nombre que lleva un cabo de la costa de México, correspondiente al Este de Sonora distante de Guaymas, sí, al Sur del puerto de Guaymas a los 27º 50' de latitud Norte, está provisto de un faro. Haro también es el nombre que lleva o llevó el estrecho que separa la isla de Vancouver del archipiélago de San Juan en el estrecho de Juan de Fuca (Costa Oeste del Canadá), sirve de frontera entre el Canadá y Estados Unidos.

Hablando de Haro como geografía municipal de la provincia de Logroño nos dice que consta, (refiriéndose al año en que fue publicado en Espasa Calpe) de 1.152 entidades y albergues y 7.684 h. según el censo de 1.910 se compone de las siguientes entidades;

ENTIDADES Kms.2 E. H.

Almendra.....	0'4 15 15
Cantarranas.....	0'2 19 32
Crucero (El).....	0'1 13 22
La estación.....	0'7 14 104
Ciudad de Haro.....	946 7.247
El Ojo.....	0'1 10 14
San Felices.....	5'5 15 61
La Vega.....	0'1 18 35

Grupos Inferiores y diseminados 72 154

El censo de 1.920 le signa 8.188 de hecho y 8.271 de derecho. Es cabecera del partido judicial de su nombre y corresponde a la diócesis de Calahorra.

La ciudad de Haro esta situada a 468'85 metros sobre el nivel del mar, en un altozano

formado por las depresiones de las cuencas del Tirón y del Ebro, al N.O. de la provincia y bañada por ambos ríos que se unen en las proximidades de la ciudad. Es estación del ferrocarril Bilbao Zaragoza y parte de ella la vía estrecha de Haro a Escaray así como una red de carreteras que facilitan la comunicación en todos los pueblos, por automóvil, habiendo servicio de estos coches en casi todas las direcciones. Su cultivo principal es la vid, produciendo también legumbres, cereales, y bastante cantidad de remolacha. Aguas minerales cloruradosodicosulfurosas que se elevan de un pozo en cantidad de 40 litros por minuto a la temperatura de 13º y están indicadas para el tratamiento de herpetismo, reumatismo articular, dermatosis y catarros bronquiales. Tiene algunos buenos edificios públicos y calles espaciosas, sobresaliendo de la Vega, alcantarillado y un hermoso parque llamado también de la Vega; sucursales del Banco de España (con hermoso edificio), el Banco de Zaragoza y Banco de Vizcaya.

Las industrias consisten en la fabrica de alcoholes, curtidos conservas, harinas, electricidad, embutidos y alpargatas. Hay un buen hospital. Un asilo de beneficencia y correccional, un bonito teatro, tan reducido como elegante, plaza de toros, campo muy extenso de fútbol, amplio frontón y cinematógrafo y una admirable banda municipal. Entre sus edificio religiosos sobresale la basílica de la Vega, de origen muy antiguo y que es patrona de Haro, La imagen es visigótica y la iglesia es de un estilo admirable, muy espaciosa y rodeada de jardines. Su Iglesia Parroquial, llamada de Santo Tomás con una torre alta muy elegante y esbelta, fue construida en el año 1564 es de estilo gótico florido y fue encargado de su construcción el celebre Pedro de Resines o Rasines. La nave central que la forma es muy amplia y de admirable efecto, sus columnas muy esbeltas, atravesándose en sus bóvedas, sus nervios finos y atrevidos como una espesa red, obra de Origoitias, su portada de estilo plateresco, fue construida en el año 1516 con piedra de fontecha. Tras el Altar Mayor existe un hermoso templete que se construyó en el año 1757 y esta cuajado de pequeñas figuras representando personajes bíblicos las características más notables de Haro son tal vez sus bodegas, cuyos vinos gozan de fama universal por lo admirable y exquisito de su elaboración. Las más importantes son las de la Viuda e hijos de Ángel Santiago; Compañía vinícola del Norte de España; R. López Heredia y compañía; Bodegas Bilbaínas; etc. etc. Las cuevas en que los caldos se conservan son verdaderas obras de arte, ocupando gran extensión. Exportan millones de litros al año, sin concretar número, siendo este de las diversas clases que se elaboran. El patrono de la ciudad de Haro es San Felices.

En cuanto a su historia se cree que es de fundación romana, cual lo indican las monedas, sepulcros, etc. etc. allí encontrados. Su existencia consta ya en el siglo X, y en el año 1185 pertenecía al señorío de Vizcaya. Dos años después Alfonso VIII, rey que fundara la ciudad de Plasencia, en la provincia de Cáceres; le concedió fuero. Juan II dio el señorío de Haro a Pedro Fernández de Haro, que como ya he dicho anteriormente fue el camarero de este (de Juan II). Estuvo fortificada en la guerra de la Independencia y en las guerras civiles.

Haro es también de uso muy frecuente en Normandía y que aún subsiste en las islas de Jersey, Guernesey y sus dependencias. En el antiguo derecho Normando el clamor de Haro se hallaba circunscrito exclusivamente a asuntos criminales, suponiendo un delito flagrante y grave. Toda persona amenazada por un crimen o que era testigo de él podía lanzar el grito de ¡Haro! equivalente a justicia, hallándose obligados cuantos lo hubieren oído, a acudir inmediatamente a prestar auxilio a la víctima y detener al delincuente, deteniéndolo y entregándolo acto seguido a la justicia.

El origen de esta institución se remonta sin fundamento al derecho romano, más su verdadero creador fue el duque Normando Rollón, y aun éste la tomó modificándola del derecho germánico, y no del escandinavo como han sostenido algunos escritores. En realidad, el clamor de Haro no es otra cosa que el antiguo procedimiento de la *ligatio* admitido en caso de flagrante delito, por numerosas leyes bávaras, como la ley sálica, la ley de Gondband, las leyes bávaras, la Turingia y la Frisona.

En cuanto al escudo de D. Fernando Álvarez de Toledo, volviendo a él solo me queda por decir del mismo, que el rescate de tan preciada pieza fue realizado por las siguientes personas; el párroco de San Pedro Apóstol de Aldeanueva de la Vera, D. Valentín de la Fuente Fuerte, el que actuó como asesor religioso, Felipe Parrón Fernández, (servidor) como director del grupo, en lo concerniente al montaje de andamiadas, y por último, como partícipes Faustino Martín Hernández, Ángel del Rey Vergara, José del Rey Gómez, Celestino Amor Fernández, Eduardo Martín Torés.

Características de este escudo son las que a continuación paso a anotar: Redondo, 1'80 metros de diámetro, está compuesto de cinco piezas o cinco campos, con un peso aproximado de 700 Kgs. la central, 650 Kgs. la compuesta por la corona ducal, y las restantes de 400, 400 y 300 Kgs. respectivamente, puesto que hay dos con el mismo peso y

longitudes; esto quiere decir que el escudo entero dio un peso total de 2.450 kgs.

Quiero destacar la colaboración del Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera, el cual corrió a cargo de los gastos de transportes de la citada pieza, que actualmente se encuentra como ya he dicho al principio en el atrio de la Iglesia Parroquial de la localidad, y la de nuestro cura párroco D. Valentín de la Fuente Fuerte, que corrió a cargo de los gastos ocasionados por la puesta en el muro de la Iglesia.

Pero hay algo curioso que se puede comparar con el clásico ajedrezado de este escudo, ello es un escudito minúsculo que se encuentra en la parte más alta del altar dedicado a Nuestra Señora de Fátima, observaremos, si nos damos cuenta de que el ajedrezado de uno y otro es el mismo, a diferencia de que el exterior; refiriéndome al de piedra, se encuentra rodeado por el famoso toisón de oro, y la corona saliendo hacia el exterior unos 15 cm. en la parte hueca, lo que quiere decir que el total de la mencionada corona es de 30 cm. y no de 15 como se ha dicho.

Pasemos ahora a conocer las inscripciones que en las portadas de la parte antigua del casco de Aldeanueva se hallan grabadas, empezando por conocer la que se halla en el número tres de la conocida Plaza de Toros; es una frase que está o tiene una grabación de dos centímetros de profundidad en la piedra, encontrándose en el centro de ella el popular y sencillo escudó en toda puerta antigua de la localidad, tratándose el mismo de la cruz sostenida por la calavera humana; pues bien, a la derecha, izquierda del espectador, podemos leer: «Si Dios está con nosotros;» y a la izquierda, que resulta ser la derecha del espectador, podemos leer y entre signos de interrogación «¿Quién estará contra nosotros?». La parte central de esta piedra, la compone la típica calavera, y digo típica porque se encuentra grabada, como también acabo de decir, en todos o casi todos los frisos del casco antiguo de la localidad verata. Se dice o se comenta acerca del significado de este grabado que nuestros antepasados, al tener más fe en la religión, porque todo hay que decirlo, representaban la calavera sosteniendo la cruz por la razón, que yo personalmente no descarto, de creer que en el monte Calvario o Gólgota, monte donde murió Cristo, murió también, siendo enterrado en el mismo nuestro representado en la historia primer padre Adán; que quede bien claro que esto último se comenta como leyenda medieval; la calavera por formar parte de su esqueleto, y la cruz creo que no hace falta decir nada, puesto que ya puede ser conocido.

La segunda inscripción la encontramos en el friso de la puerta de lo que fuera la casa natal del obispo Fray Pedro de Godoy, en ella se lee textualmente, «Ilmo. y reverendísimo Dr. P. Dominico y obispo Fray Pedro de Godoy, nació en esta casa año de 1608 y murió año de 1677, a los 69 años de edad, obispo de Osma y de Sigüenza».

De las inscripciones restantes en Aldeanueva de la Vera solo me queda por decir que son variadas, pero todas con la frase «ALABADO SEA EL SANTISIMO SACRAMENTO DEL ALTAR».

Y nada más amigos; al principio dije que esperaba mediante mi humilde pluma haber aportado un dato que resultare de interés para la historia en los pueblos de Extremadura alta, en este caso y una vez más, como acabo de decir, mi humilde pluma se ha deslizado hacia la localidad de Aldeanueva de la Vera, localidad que lo es desde el día 8 de Septiembre del año 1802.

Gracias una vez más y hasta el próximo Coloquio Histórico de Extremadura el que deseo con toda franqueza no deje de celebrarse en la ciudad de Trujillo

Felipe Parrón Fernández

G. Civil. Puesto de ARDISA ZARAGOZA